



GOBIERNO  
REGIONAL  
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL  
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL  
CANCHIS

AREA DE GESTION  
ADMINISTRATIVA

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## **COMUNICADO N° 0006-2025-CCD-UGEL CANCHIS**

El Comité de Contrato Docente de la UGEL Canchis, según el D.S. N° 002-2025-MINEDU, que aprueba la “Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación y renovación de profesores en el servicio docente en educación básica y técnico productiva, en el marco de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones. Conforme al Oficio Múltiple N° 0011-2025-MINEDU-VMGP-DIGEDD, que aprueba el cronograma de contrato docente 2025, **Convoca a los profesores que se encuentran en el cuadro de mérito, II ETAPA - CONTRATACIÓN POR RESULTADOS DE LA PRUEBA NACIONAL**, al acto de adjudicación de plazas vacantes la misma que se ejecutara según cuadro de plazas vacantes publicado en el siguiente orden:

1. Básica Alternativa Avanzado
2. Inicial Jardín
3. Primaria
4. Secundaria:
  - Arte y Cultura
  - Ciencia y Tecnología
  - Ciencias Sociales
  - Comunicación
  - Desarrollo Personal, Ciudadano y Cívica
  - Educación Física (Primaria – Secundaria)
  - Educación para el Trabajo
  - Inglés
  - Matemática
  - Innovación Pedagógica (Primaria - Secundaria)
  - Educación Religiosa
  - Básica Especial

El acto de adjudicación se desarrollará el viernes 28 de febrero de 2025 a partir de las 2:30 pm, en el Auditorio de la UGEL Canchis.

Los profesores para ser adjudicados deben presentar DNI vigente u otro documento emitido por el postulante titular.

Sicuani, 27 de febrero de 2025

Atentamente,

EL COMITÉ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL / CANCHIS  
L.E. 303 CANCHIS  
Mg. CPC *[Signature]*  
JEFE DEL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA  
UGEL - CANCHIS